



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PADILLA DE ABAJO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Asamblea Vecinal del Ayuntamiento de Padilla de Abajo, el 19 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.498, ubicado en el término municipal de Padilla de Abajo, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Padilla de Abajo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: En las dependencias de Secretaría en el Ayuntamiento de Padilla de Abajo, Plaza Mayor, n.º 1 en Padilla de Abajo. Horario miércoles de 9:00 a 14:00 horas.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.498.
- b) Plazo de duración: Tres temporadas cinegéticas prorrogables por dos más.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 1. Oferta económica: Hasta 5 puntos.
 2. Mejoras ofertadas:
 - a. Limpieza de fuentes: Hasta 2 puntos.
 - b. Otras mejoras: Hasta 2 puntos.
 3. Seguro de Responsabilidad Civil: Hasta 1 punto.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 10.000,00 euros por temporada cinegética, más el IVA que corresponda legalmente.

5. – *Presentación de las ofertas:*

- a) La presentación de ofertas será dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.
- b) Modalidad de presentación: por escrito, según pliego.
- c) Lugar de presentación: Oficinas municipales del Ayuntamiento de Padilla de Abajo.



6. – *Apertura de las ofertas:* La apertura de ofertas será el miércoles hábil posterior a la finalización de la presentación de ofertas a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento de Padilla de Abajo, en Plaza Mayor, n.º 1 en Padilla de Abajo.

En Padilla de Abajo, a 23 de mayo de 2013.

El Alcalde,
Jesús Ignacio Grajal Martín